

BASES DEL CONCURSO PUBLICITARIO "EMPLEO EN EL HOGAR: CONÓCELO Y RECONÓCELO"

1) OBJETO

El presente concurso tiene por objeto la elaboración de una campaña publicitaria (en modalidad cartel o en modalidad audiovisual) que de a conocer la realidad de las personas trabajadoras en el hogar y promueva la valoración y reconocimiento de estos/as trabajadores/as, así como el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

2) PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, de manera individual o en equipo.

La participación en el presente concurso, en cualquiera de sus modalidades, supone la plena aceptación de estas bases.

Las obras presentadas al concurso, en cualquiera de sus modalidades, deberán ser originales e inéditas.

3) PRESENTACIÓN Y FORMATO

3.1.) Modalidad cartel

Los carteles se presentarán en tamaño A3, montados a sangre sobre cartón pluma de 50 mm. de espesor, sin cristal protector ni marco.

Los originales presentados deberán ir identificados en su parte trasera por un seudónimo, en letras mayúsculas y sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

Junto con el original, se hará entrega de un sobre cerrado indicando:

CONCURSO PUBLICITARIO
"EMPLEO EN EL HOGAR: CONÓCELO Y RECONÓCELO"
MODALIDAD CARTEL

El sobre deberá ir identificado en su parte trasera por un seudónimo, en letras mayúsculas y sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo excluido el trabajo en caso contrario. Este seudónimo servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

En el interior del sobre debe incluirse lo siguiente:

- CD-ROM con el diseño del cartel (en un programa listo para su impresión)
- Documento con los datos del autor (seudónimo, título de la obra, nombre y apellidos del autor o autores, dirección postal completa, número de teléfono y dirección de correo electrónico).
- Fotocopia del documento de identidad del autor o de los autores.
- Ficha técnica de la obra: procedimientos, equipos y materiales empleados.
- Declaración firmada por el autor indicando que el trabajo es original e inédito.
- En el caso de que los participantes sean menores de edad, se deberá incluir también un documento en el que las personas responsables del menor autoricen su participación en el concurso.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, con un seudónimo y CD-ROM diferentes cada uno de ellos.

Las obras deberán presentarse o enviarse debidamente embaladas por correo postal a las oficinas de OPEGU (ubicadas en la asociación ACCEM) en la dirección Avenida de Venezuela, 9. 19005. Guadalajara. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

El plazo para presentar las obras de la modalidad cartel finalizará a las 15 horas del día 15 de septiembre de 2011. Para las obras enviadas por correo postal, como fecha de entrega constará la que figure en el matasellos del envío.

3.2.) Modalidad audiovisual

Las obras se presentarán en formato DVD, con una duración máxima de 5 minutos de duración.

Se aceptarán obras mudas o sonoras, siempre y cuando estén rodadas en castellano, o bien estén subtituladas en este mismo idioma.

Las obras se presentarán en un sobre cerrado indicando:

CONCURSO PUBLICITARIO
"EMPLEO EN EL HOGAR: CONÓCELO Y RECONÓCELO"
MODALIDAD AUDIOVISUAL

El sobre deberá ir identificado en su parte trasera por un seudónimo, en letras mayúsculas y sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo excluido el trabajo en caso contrario. Este seudónimo servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

En el interior del sobre debe incluirse lo siguiente:

- DVD etiquetado en el exterior con el título de la obra y el seudónimo del autor o autores.
- Un segundo sobre cerrado, con el título de la obra y seudónimo en el exterior, que contenga lo siguiente:
 - o Datos del autor o autores (seudónimo, título de la obra, título del crédito de la obra, nombre y apellidos del autor o de los autores, dirección postal completa, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

- Ficha técnica de la obra: fechas de realización y procedimientos, equipos y materiales empleados.
- Declaración firmada por el autor o autores indicando que el trabajo es original e inédito.
- En el caso de que los participantes sean menores de edad, se deberá incluir también un documento en el que las personas responsables del menor autoricen su participación en el concurso.
- Fotocopia del documento de identidad de autor o los autores.
- CD-ROM etiquetado con el título de la obra con dos fotografías del trabajo audiovisual

Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, con un seudónimo y sobre cerrado diferente en cada caso.

Las obras deberán presentarse o enviarse debidamente embaladas por correo postal a las oficinas de OPEGU (ubicadas en la asociación ACCEM) en la dirección Avenida de Venezuela, 9. 19005. Guadalajara. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

El plazo para presentar las obras de la modalidad cartel finalizará a las 15 horas del día 2 de noviembre de 2011. Para las obras enviadas por correo postal, como fecha de entrega constará la que figure en el matasellos del envío.

4) JURADO Y VEREDICTO

La selección y concesión de los premios del concurso, se realizará a propuesta de un Jurado que estará constituido de la siguiente forma:

- 1 representante de OPEGU
- 1 representante de la Escuela de Arte de Guadalajara
- 1 representante del mundo de la cultura en Guadalajara

El Jurado comprobará, una a una, todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases, y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión.

A continuación el Jurado valorará la calidad de cada trabajo, su eficacia anunciadora y sus condiciones de reproducción.

El Jurado podrá declarar desiertos los premios del concurso, en caso de considerar que ninguna de las obras presentadas reúne los méritos suficientes para resultar premiadas.

El Jurado quedará facultado para resolver todas las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

Las decisiones tomadas por el Jurado serán inapelables.

El veredicto se hará público en la web de OPEGU (www.opegu.es) antes del 31 de Diciembre de 2011.

5) PREMIO

Se establecen dos únicos premios en función de la modalidad de presentación de la obra:

- Modalidad cartel: 150€ en material gráfico o audiovisual
- Modalidad audiovisual: 350€ en material gráfico o audiovisual

Será imprescindible la presentación del DNI, tarjeta de residencia, NIE o pasaporte para la recogida del/los premios, o bien autorización expresa y por escrito del autor, junto con fotocopia de su documento de identidad.

6) PROPIEDAD INTELECTUAL

Los trabajos presentados al concurso pasarán a ser propiedad de OPEGU, quién podrá hacer uso de los mismos sin tener que solicitar más permisos a los autores ni tener la obligación de proceder a retribución de ningún tipo por derechos de reproducción.

7) BASE DE DATOS

Las personas participantes aceptan que sus datos personales sean incorporadas a una base de datos a los solos efectos de tratamiento y desarrollo del concurso. Dichos datos podrán ser eliminados a la finalización del concurso, si así lo desea el interesado, mediante petición por escrito.

8) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y del fallo del Jurado.

9) MÁS INFORMACIÓN

Oficina técnica de OPEGU
Avenida de Venezuela, 9. 19005. Guadalajara.
949219567
guadalajara@accem.es
www.opegu.es
www.accem.es